

FORJANDO ARQUEOLOGOS: LOS PLANES DE ESTUDIO DE ARQUEOLOGIA EN LA ENAH, 1941-1991

*Luis Alberto López Wario
Salvador Pulido Méndez*

Presentación

Como parte de los cursos de arqueología general que los autores hemos impartido en la licenciatura de Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), realizamos un análisis sobre la arqueología mexicana. Entre otros rasgos, revisamos los planes de estudio que en dicha especialidad se han instrumentado, dado que ellos marcan la tendencia (o al menos la intención) de la formación profesional de quienes realizan las investigaciones en esta disciplina.

Consideramos que algunos de los resultados obtenidos son bastante reveladores, por lo que decidimos plasmarlos en este artículo. Sin embargo, debemos aclarar que una labor de este tipo presenta problemas, algunos de ellos insolubles, que tratamos de superar mediante la asunción de ciertos supuestos.

El principal de estos problemas es que el análisis no se plantea a partir de los contenidos mínimos sino con base en los nombres de las asignaturas. Los contenidos mínimos que se han formalizado son escasos, por lo que debemos asumir para el enfoque general que el nombre refleja la intención del curso. Sin embargo, es sabido que en ocasiones el título del curso fue un membrete utilizado para oficializar el programa, en tanto que en el aula se impartían contenidos ajenos a aquél.

Otro problema es que los anuarios no se presentan divididos bajo criterios uniformes, de tal manera que algunos se enlistan por áreas y otros como una simple relación de

materias. Para solucionar este problema se agruparon las materias de acuerdo con el esquema que propone el plan de estudio más reciente (1989). Ello no indica, sin embargo, que compartamos la concepción académica que en él se manifiesta. Decidimos tomarlo como modelo dada su accesibilidad, la que permitirá al lector interesado comparar su propio anuario con el resto de los planes de estudio. De cualquier manera, está implícita la posibilidad de tomar cualquier otro anuario como modelo, lo cual arrojaría algunos resultados diferentes de los aquí presentados.

Otro factor que no fue recuperado es el que se refiere a la carga escolar de cada materia en horas. Esta información ayudaría a la comprensión del planteamiento global de un anuario.

Es posible que no contemos con la totalidad de los anuarios que han estado vigentes en Arqueología. Los analizados son los que se localizaron en la Coordinación de Arqueología, en el Departamento de Servicios Escolares y en la Biblioteca de la ENAH. No obstante son una buena muestra, ya que presentan los cambios que ha sufrido, tanto en sentido formal como de fondo, la impartición de la disciplina arqueológica.



Estrategia y alcances del análisis

Como primer paso, integramos la información sobre los planes de estudio para evaluar los cambios globales en cuanto el énfasis temático.

Esto permite definir cuántos planes de estudio han estado vigentes en esta disciplina. Para ello, se desprecian los cambios menores (cambios de orden y modificaciones al título de la materia, entre otros) pues se intenta evaluar las transformaciones mayores plasmadas en cambios cualitativos globales. Con la información recabada respondimos a las preguntas sobre la vigencia de un plan determinado, la cantidad de materias cursadas y duración curricular del anuario. Posteriormente, el análisis general de cada plan permite proponer qué escuelas teóricas promovieron directamente los cambios temáticos, entendiéndolos en un marco histórico-social general y en el ámbito de la especialidad.¹

Con base en el título se define el área a la que pertenece cada materia. Lo anterior lleva a la definición del peso proporcional que presentan las áreas específicas en los distintos anuarios a lo largo de los cincuenta años analizados. Aunado a esto, cuando así fue posible, se definieron cuántas, cuáles y a partir de qué semestre se han cursado las materias optativas y obligatorias, así como la existencia y relevancia del tronco común o años generales.²

La relevancia de esta aproximación radica, desde nuestra perspectiva, en la posibilidad de integrar información dispersa, y que por ello no es accesible a los alumnos e investigadores interesados. De la misma forma, esta integración permitirá un análisis comparativo entre los planes, posibilitando con ello un seguimiento de los arqueólogos egresados de la ENAH, en tanto sus problemáticas académicas concretas. Asimismo, se posibilita evaluar un elemento que para la historiografía de la ciencia es importante: la formación escolar del investigador.³

¹ J. Litvak, "Posiciones teóricas en la arqueología mesoamericana", en *Balances y perspectivas de la arqueología de Mesoamérica y del centro de México*, XIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1975; "La arqueología", en *Las humanidades en México. 1950-1975*, UNAM, México, 1978, pp. 669-679; E. Matos, "Las corrientes arqueológicas en México", en *Nueva Antropología*, número 12, México, diciembre de 1979, pp. 7-25; J. Yadeun, "Arqueología de la arqueología", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, tomo XXIV, julio de 1978, pp. 147-212; E. Nalda y R. Panameño, "Arqueología: ¿para quién?", en *Nueva Antropología*, número 12, México, diciembre de 1979, pp. 111-124; M. Gándara, "La vieja 'nueva arqueología'", en *Teorías, métodos y técnicas en arqueología*, (Reimpresión de *Antropología Americana*), IPGH, México, 1982, pp. 59-159; M. Gándara y L. Manzanilla, "La arqueología como ciencia en México", en *Naturaleza*, volumen 3, número 5, México, 1977, pp. 286-295; M. Gándara, F. López e I. Rodríguez, "La arqueología y el marxismo en México", en *Antropología Americana*, volumen 11, México, 1985, pp. 5-17; J. L. Olivé N. y A. Urteaga, *INAH, una historia*, INAH, México, 1988.

² Semestres que presentan materias obligatorias para todos los alumnos de la ENAH, independientemente de la carrera que se escogiera; esta elección por lo general se hacía a partir del cuarto semestre, cuando el alumno había cursado ya las materias introductorias.

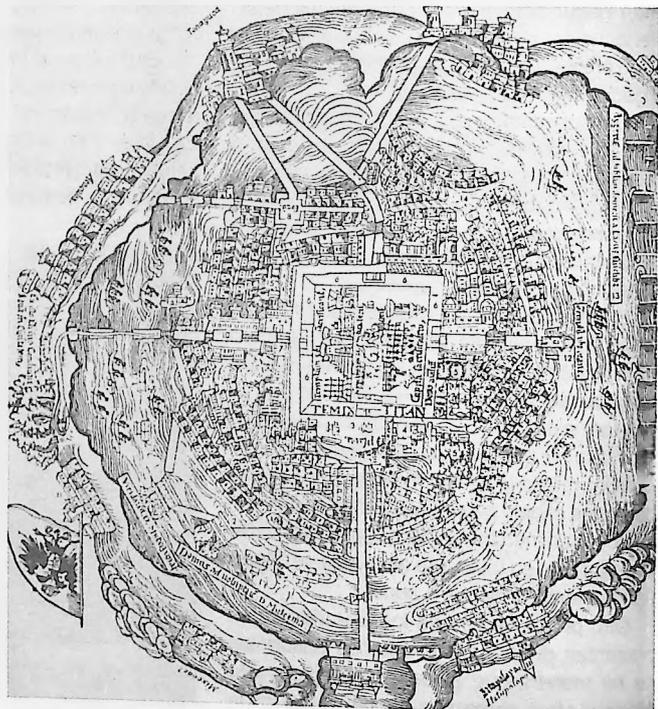
³ T. Kunh, *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, Breviarios, 213.

El conocimiento del énfasis que en ciertas áreas problemáticas se observan en los planes de estudio, permiten entender el proceso de generación de temas a nivel profesional (tesis incluidas).⁴

Entendemos que la integración curricular debe darse en sentido vertical, horizontal y diagonal. Es decir, todas las materias tienen un peso específico relativo en el plan de estudio, que en sí representa la idealización de lo que un arqueólogo requiere para su formación, según los impulsores de dicho plan; en otras palabras, la definición del perfil del especialista.

A partir de estos principios analizamos los planes de estudio, definiendo los argumentos que indujeron sus modificaciones: necesidades nacionales culturales, desarrollo teórico disciplinario, impulso de requerimientos impuestos por la práctica, cambios administrativos escolares, etcétera.

⁴ A. Avila (coord.), *Las tesis de la ENAH. Ensayo de sistematización*, INAH-ENAH, México, 1988; F. Montemayor, *28 años de antropología. Tesis de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. 1944-1971*, INAH, México, 1972; E. Gamboa C., *Diez años de arqueología en México. Actas del Consejo de Arqueología. (1975-1984)*, tesis de la ENAH, México, 1989; Olivé y Urteaga, *op. cit.*





El análisis de los anuarios permitió la definición de seis periodos en la docencia de la arqueología en la ENAH, que van del anuario de 1941 a 1948, de 1949 a 1958, de 1959 a 1970, de 1971 a 1977, de 1978 a 1988 y de 1989 en adelante.⁵

Cabe mencionar que al interior de las etapas existen subdivisiones de anuarios, en tanto que sus contenidos marcan tendencias similares, constituyen cambios relevantes sin dejar de formar parte de una directriz mayor. Los criterios que definimos para establecer esta propuesta de periodificación son, en orden jerárquico:

1) Registrar los cambios en cuanto a la relevancia del área preponderante (por ejemplo, para 1941-1948 es el área formativa técnica, pero en 1949-1958 es el área informativa), puesto que el área que más carga escolar presenta es la que los diseñadores del plan de estudio consideran más necesario reforzar.

2) Considerar la distribución porcentual entre materias optativas y materias obligatorias, postulando arbitrariamente —con la observación de los planes— cuáles cambios mayores de diez por ciento entre un anuario y otro marca

una modificación sustantiva de los mismos, toda vez que a más cursos optativos es mayor la oportunidad del alumno para diseñar su propio anuario. Esta situación está limitada por dos factores básicos: la conformación por parte de los diseñadores de un listado de materias —que nuestra experiencia muestra que sirve para reafirmar el esquema del anuario en general, lo que indica ya una restricción— y, por otra parte, la oportunidad —por recursos, capacidad organizativa, límites reglamentarios, etcétera— de abrir ya en la práctica cursos optativos.

3) La presencia/ausencia significativa del área teórica general, toda vez que el discurso de la ciencia antropológica ha tendido hacia la unificación pero en la práctica docente este discurso se plasma de una manera diferente.

Análisis de los planes

Primer periodo: 1941-1948. Fundación de una escuela

En este primer periodo (ocho años) los énfasis por área están dados en AFT⁶ y, en ocasiones, también en AI: es decir, las áreas reforzadas son las específicas del quehacer arqueológico. Por ejemplo, puede observarse en el anuario de 1941 que AFT y AI conjuntan más del 76 por

⁶ Para evitar repeticiones innecesarias de los nombres de las áreas, se les denominarán en lo subsecuente por sus siglas de la manera siguiente: área de teoría general, ATG (es decir, la que relaciona la problemática de la antropología y la arqueología con los esquemas teóricos de la ciencia en general); área de teoría particular, ATP (relacionada con la antropología en general); área formativa técnica, AFT (aquella que le da especificidad al quehacer arqueológico); área formativa auxiliar, AFA (disciplinas de apoyo) y área informativa, AI (que aporta elementos generales para el conocimiento arqueológico sobre cronologías, procesos de cambio, comportamientos sociales, etcétera).

⁵ Anotamos las fechas en que se incorporan alumnos por vez primera a un anuario.

ciento de el curriculum, o en el de 1947 que la suma de estas mismas áreas da un total de 70 por ciento. Esto se marca aún más porque los temas de las asignaturas fueron establecidos con base en el criterio geográfico cultural.

A pesar de esta tendencia uniforme, la mayor diferencia que se observa en este periodo se encuentra en tres aspectos: 1) el desequilibrio distributivo de las cantidades de materias por áreas (en números absolutos y relativos); 2) el incremento notable en la presencia de materias optativas a partir del anuario de 1946, pues pasa de una casi inexistencia a conformar un tercio del curriculum (esto permitió establecer dos subperiodos: 1941-1945 y 1946-1948. Esta tendencia quizás señala la oportunidad de formar arqueólogos bajo los intereses particulares de cada alumno; y 3) la tendencia al final del periodo de realzar las áreas geográfico-culturales mesoamericanas. Esta nueva directriz indica la formación de profesionales que coincide con los señalamientos institucionales: capacitar a los estudiantes para responder a los requerimientos del país.⁷ Es decir, aunque suene contradictorio, se tenía la opción de elegir de una lista de materias restringidas a las áreas que permitían reforzar la institución.

Segundo periodo: 1949-1958.

Frente a la institución: la Escuela Mexicana de Arqueología

Al igual que en el periodo anterior, se observa un tronco común en los primeros semestres con materias introductorias a la antropología. No sabemos si se impartían a nivel informativo o de definición de problemáticas, pero marca la intención de reflejar el quehacer arqueológico en la antropología.

A partir de este periodo y hasta 1977 el énfasis curricular se encuentra en AI, tanto en el nivel de cursos obligatorios como optativos. A pesar de ello, para la definición de asignaturas prevalece el criterio geográfico-cultural, primordialmente referidas a Mesoamérica. Se observa que más de la tercera parte de los anuarios se cubre con materias optativas, elegibles de una lista que privilegia AI y AFT; esto es, de nuevo las áreas que capacitan al alumno para ubicar cronológica y culturalmente los vestigios arqueológicos mesoamericanos.

Es notable que ante el incremento relativo de ATP se da un decremento de AFT. Un reforzamiento de la antropología integral conduciría a disminuir la capacitación en el quehacer específico de la disciplina. Aunado a ello AFA es casi nula o inexistente. Señala una



San Sebastián



San Juan



marcada tendencia a centrar el interés en las áreas específicas de la arqueología o la antropología, sin requerir apoyo de otras disciplinas y/o ciencias auxiliares.

Sobresalen dos elementos más: el hecho que en el anuario de 1954 no se imparte como obligatoria para la especialidad de Arqueología la materia de arqueología general, y que se ubica un curso en ATG aún como materia optativa después del cuarto semestre.

Lo anterior puede verse como resultado del devenir del grueso de la arqueología en el país. Comienza a perder peso el aporte de gente como Gamio, en tanto el manejo integral de la investigación, y se sustituye por la búsqueda y rescate del dato y su integración a un corpus en formación. Esto equivale a la presencia de la

⁷ Yadem, op. cit.

Escuela Mexicana de Antropología (en este caso de arqueología)⁸ con un enfoque marcadamente nacionalista cuyos objetivos son los de crear y afinar cronologías culturales regionales así como la identificación de hechos narrados por las fuentes históricas, tendencia que Yadeun⁹ señala que está presente también en las reuniones académicas de las mesas redondas de la Sociedad Mexicana de Antropología (SMA).

Si bien ya se siente la influencia de Childe, en el ámbito nacional se encuentra notoriamente encaminada hacia la parte técnica, no tanto hacia sus elementos teóricos. Por otro lado, la arqueología recibe gran apoyo por parte de las autoridades federales quienes se interesan en promover la unidad nacional ante la crisis económica, política y social que se vive, manipulando una retórica arqueológica basada en la reconstrucción de los monumentos más relevantes desde su perspectiva.

Tercer periodo: 1959-1970. Cubrir dos lagunas: entre lo general y lo específico

Para la definición del límite superior de este periodo nos enfrentamos al problema de las fuentes de información. Olivé y Urteaga¹⁰ afirman que el formato de maestría se eliminó a partir de 1970, pero nuestros datos fueron proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares de la ENAH, e indican que inclusive los alumnos del anuario de 1970 optaron por el grado de Maestro en Ciencias Antropológicas. Independientemente de ello, egresados de este anuario comentaron que, aunque el esquema general sí fue el que analizamos, la carrera la cursaron en forma diferente. Mantengamos el principio de análisis de los anuarios como si fueran materiales arqueológicos: fuentes no intencionadas de información.

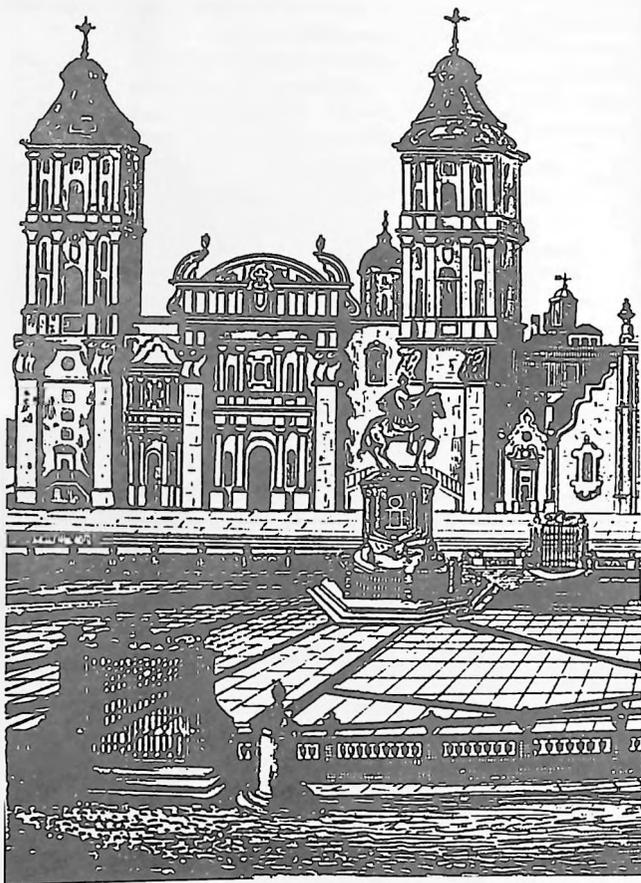
Este periodo se caracteriza por cuatro rasgos:

1) La presencia formal como materias obligatorias de cursos en ATG; hasta 1969 las materias de ATG se cursaban durante los primeros semestres dentro del tronco común; en 1970 se incluyen ya en los semestres de la especia-

lidad. Este rompimiento de ATG en el tronco común señala una definición académica de los creadores del anuario: separar lo que es especialidad de lo que es problemática general de la antropología y las ciencias sociales. La extensión del tronco común varió entre tres y cuatro semestres, dependiendo de la extensión general de la carrera.

2) La disminución notable de cursos optativos, que conformaban una octava parte del curriculum completo. Esta situación se modificó sustancialmente después de 1966, en que se incrementan las materias optativas hasta conformar una tercera parte del anuario. A pesar de ello, el énfasis temático de las optativas está en AI y en AFT; con ello se mantiene la preponderancia en la formación técnica e informativa del especialista, máxime que los cursos están diseñados según el criterio geográfico-cultural, enfocados al estudio de Mesoamérica, con cursos complementarios sobre el Viejo Mundo, Sudamérica y Norteamérica.

3) La presentación del anuario con un esquema semestral, lo que señala un diseño más cuidadoso del plan de estudio.



⁸ Litvak, *op. cit.*

⁹ Yadeun, *op. cit.*

¹⁰ Olivé y Urteaga, *op. cit.*

4) La distancia cuantitativa (en números absolutos y relativos) entre AI y las otras áreas es el doble en algunos casos. Indica una necesidad de reafirmar el cuadro general de conocimientos del estudiante. Esta tendencia permanece a pesar del incremento de materias y de las modificaciones en la duración de la carrera (por ejemplo, en 1966-1969 es de diez semestres, en 1970 de nueve y en 1959-1965 de ocho).

Cuarto periodo: 1971-1977. El resultado de la crisis: búsqueda de la integración social

En este periodo se retoma el formato de ocho semestres, y por el rompimiento del convenio ENAH-UNAM que existió hasta el anuario anterior, el alumno opta —administrativamente— a partir del anuario 1971 por el título de Licenciado y ya no por el grado de Maestro en Ciencias Antropológicas.

Aunque se observa el incremento en los cursos de ATG, éstos se ubican en el tronco común, lo que generó una separación entre la búsqueda de modelos de explicación mayores y su definición problemática con el desarrollo específico disciplinario. Algunos egresados de esos años comparten esta apreciación de rompimiento entre la estructura general (tronco común) con el resto de la carrera.

Se mantiene AI como el área relevante, muy distante de ATP, que conserva el segundo sitio en este periodo. Otro elemento a considerar es la disminución nuevamente de cursos optativos, pues éstos conforman la quinta y la octava parte de los currícula, respectivamente.

En síntesis, es un periodo en el que los planes de estudio buscan integrar la antropología con el resto del conocimiento científico a partir del cuerpo teórico, pero con la manifiesta intención de formar a los alumnos con el vasto instrumental técnico de su disciplina particular, así como por otorgarle la posibilidad de seleccionar las materias que más le atraigan y ayuden en su formación. Quizás lo que estaba en el fondo era el hecho de integrar al alumno a una problemática social, económica y política contemporánea; es decir, formar estudiantes (y científicos, desde luego) que reconocieran y asumieran un compromiso con su realidad.

Al darse un corte entre el tronco común y la especialidad, la problemática global de integración académica y de compromiso quedan desligados de la específica a la arqueología.

Los movimientos sociales de 1968 influyeron en la concepción sobre la antropología-arqueología, y se generó así un mayor interés por la crítica del quehacer profesional. Esto se traduce en los anuarios en el paulatino aumento de ATG, la permanencia y reforzamiento del tronco común, así como la búsqueda de objetivos que no sean la reconstrucción de monumentos para fines turísticos y como afianzadores de la ideología dominante, sino para intentar la explicación de los procesos sociales.

En la parte final de esta etapa es más clara la influencia de la arqueología estadounidense en los niveles teóricos, metodológicos y técni-

cos. A esta tendencia académica se le imprime un enfoque social preciso, en mucho definido por los acontecimientos políticos y sociales que ocurrieron en Latinoamérica, lo que llevó a algunos especialistas al replanteamiento del valor social de la disciplina.¹¹

Quinto periodo: 1978-1988. Reforzar lo específico para lo general o a la inversa

En este periodo el aspirante a arqueólogo ingresa a la especialidad desde el primer semestre, lo que significa un rompimiento con el esquema del tronco común y sus implicaciones. Además este anuario es el que a la fecha ha tenido mayor vigencia (once años). Por otra parte, el peso específico mayor no se encuentra ni en AI (situación presente de 1949 a 1977) ni en AFT (característica de los planes de 1941 a 1948), sino en ATP. Asimismo, sobresale el hecho que AI pasa a ser un área complementaria ocupando el tercer lugar cuantitativo. Sin embargo, presenta una menor diferencia entre las distintas áreas en cuanto su peso cuantitativo; es decir, tiende al equilibrio distributivo.

En cuanto a las materias optativas (una quinta parte del currículum) se distribuyen en todas las áreas, aunque en mayor proporción en AFT, AI y AFA.

¹¹ Gándara y Manzanilla, *op. cit.*; Nalda y Panameño, *op. cit.*; Gándara, López y Rodríguez, *op. cit.*; Maños, *op. cit.*, entre otros.





Por su parte, AI está integrada, ya no por bloques geográfico-culturales, sino por materias que buscan presentar los procesos de cambio de los grupos humanos, considerando tales procesos a nivel mundial (caza-recolección, transición a la economía agrícola, agricultores avanzados, y otros).

Este plan pretendía incorporar al alumno en problemáticas teóricas y metodológicas concretas, formándolo de manera integral desde la etapa del planteamiento teórico, pasando por el diseño de la investigación, hasta su culminación en la tesis. Para ello, se hizo la distinción conceptual entre la significación de "método" y "técnica", diferencia que se plasma en AFT con los cursos de técnicas de investigación arqueológicas y en ATG con diseño de investigación; y, finalmente, en este plan de estudio se organizan las materias en áreas (esquema semejante al que seguimos en este análisis); con ello, de manera gráfica se observan los pesos específicos de cada área y la relación que existe entre cada materia.

Es retomada la intención de involucrar al estudiante con la problemática social de su momento con materias como formación socio-

económica mexicana en AI y algunos cursos sobre economía política en ATG (que en la práctica presentaron el problema de desconexión con los temas relevantes de la arqueología, y generaron discusiones sobre la pertinencia de su incorporación).¹² Es un plan de estudio que en el nivel disciplinario manifiesta una marcada influencia de la denominada "arqueología procesual", con base en una propuesta teórica mayor proveniente del materialismo histórico.

En este periodo se siguen realizando las reuniones bianuales de la SMA, y se caracterizan por la participación masiva de especialistas que discutían sobre conceptos y problemas de índole general, con diferencia en las mesas redondas anteriores donde se debatían temas de las áreas geográfico culturales específicas.¹³ Este rompimiento temático se presenta desde la mesa redonda de 1972.

La investigación arqueológica en general observa un tratamiento que busca definir procesos sociales de cambio y de variabilidad, bajo proyectos con un enfoque no sólo descriptivo. Esta etapa es de búsqueda y de afinación de conceptos, métodos, propuestas

y técnicas y de confrontación entre los postulados teóricos y epistemológicos con los datos concretos.¹⁴

En lo referente a la ENAH, en 1980 se crea el Departamento de Investigaciones Arqueológicas (DIAENAH), con la finalidad de integrar a los alumnos al proceso de investigación generado durante la realización de los cursos básicos de la licenciatura. Esta experiencia tuvo corta duración, puesto que desaparece en 1983, pero que señala, no obstante, una alternativa para la relación docencia-investigación.¹⁵

A partir de este periodo la designación del titular de la dirección de la ENAH es el resultado de un proceso de elección con lo que la discusión académica se pone de manifiesto en un programa político-administrativo sujeto de discusión. Se busca que la estructura administrativa—que se ha generado a partir de estas modificaciones— sea más acorde con las necesidades y dimensiones de los problemas de la institución.¹⁶

Sexto periodo: vigente desde 1989.

La respuesta es lo específico

Este periodo, conformado por el anuario vigente, presenta las siguientes características:

¹² Gandara, López y Rodríguez, *op. cit.*

¹³ Yadeun, *op. cit.*

¹⁴ Gandara, López y Rodríguez, *op. cit.*

¹⁵ Olivé y Uteaga, *op. cit.*

¹⁶ M. Olivra B. y M. Galí B. (ed.), *Cuatro décadas de la ENAH, ENAH/INAH*, Colección Cuicuilco, México, 1992.

a) Al igual que en los planes de 1941-1948 (primer periodo), AFT es el área más importante por su peso relativo; la distancia que existe entre este primer lugar y el segundo es casi el doble.

b) Se agrega un semestre más (nueve) a pesar de que el alumno se integra a la especialidad desde el primer semestre, y el egresado opta por el título de licenciado.

c) Se produce un cambio sustancial en AI, pues desaparecen todas las materias sobre los procesos de cambio a nivel mundial, y se pone énfasis en la información sobre México.

d) El área que más cambios sufre es ATP; así queda de manifiesto el menor énfasis en la relación de la antropología con la arqueología.

e) De nuevo el idioma extranjero (inglés) es obligatorio dentro de AFT.

f) Más que aumentar cargas escolares, se busca que la distribución sea homogénea: en total son tres materias más que en el plan-periodo anterior.

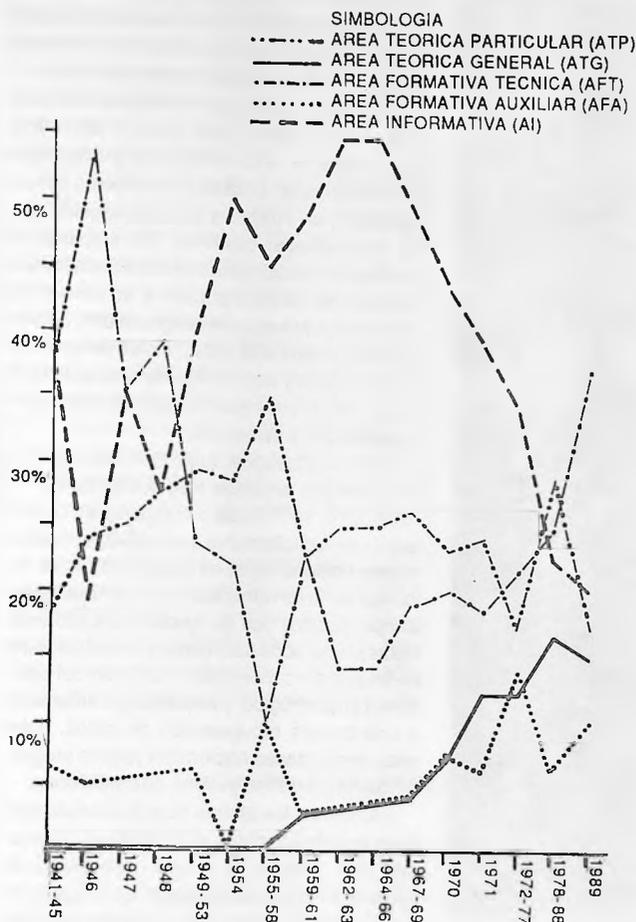
g) Disminuye la cantidad de optativas, tanto en su número absoluto como en el relativo. Sobresale el hecho que algunas materias que en el plan anterior eran optativas ahora son obligatorias; y

h) Se busca realzar algunos aspectos técnicos que en anuarios anteriores se impartían dentro de los cursos de técnicas de investigación arqueológica, instrumentándolos como materias independientes.

En síntesis, el plan de estudio se caracteriza por resaltar los rasgos que son específicos a la arqueología: AFT, por un lado, y por otro AI, lo que manifiesta un marcado interés porque el alumno conozca la historia de México. Así, permite vislumbrar un investigador que será capaz de obtener información dentro del marco de la arqueología nacional.

Es una tendencia generalizada en las facultades y escuelas de enseñanza superior que en fechas recientes, a pesar de —o en concordancia con— el discurso oficial, se apoyen





más los aspectos técnicos de las disciplinas científicas. Este apoyo se manifiesta en la distribución desigual de los recursos, la implementación de programas de capacitación técnica (que no políticas de investigación ni programas de actualización teórico-metodológico) y en la estructuración de planes de estudio que priorizan los elementos específicos en vez de buscar la integración disciplinaria.

Esto se aplica al análisis de este último periodo puesto que existe una tendencia no sólo en la arqueología o en las ciencias sociales, sino a nivel cotidiano, de poner énfasis en la necesidad de no encerrarse sobre un hecho o proceso; esto es, confrontar nuestra definición con perspectivas provenientes de otros ámbitos. Este enfoque se marca como moti-

plasmado en anuarios anteriores.

Debemos aclarar que si un anuario tuviese vigencia de un año no significa que los alumnos que ingresaron a ese plan de estudio debieran cambiar de currículum; antes bien, se da el caso de la coexistencia de dos o más anuarios.

La vigencia de los currícula es un elemento importante para juzgar la productividad académica de los mismos. En este punto consideramos que no ha habido el suficiente tiempo para el desarrollo profesional de los egresados de cada uno de los anuarios en cuestión.

Por tanto, el cambio de algunos anuarios no se debe, como sería lógico esperar, a la comprobación de las deficiencias en un plan de estudio, sino en tomar decisiones que no consideran factores que aquí exponemos (discrepancia con avances académicos, con objetivos institucionales, necesidades sociales, entre otros).

Sobresale el hecho que pudimos determinar cambios en anuarios por las modificaciones en los cursos que conformaban el tronco común (años generales), ya que, con cambios menores, las áreas técnica e

miento ecléctico que busca recharacterizar muchas concepciones a partir de la recuperación de modelos, teorías, etcétera, supuestamente superados, con la problemática de incoherencias y extrapolaciones que ello genera. Quedaría así en la capacidad del alumno resolver su problemática de incongruencia entre el uso social de su disciplina, su compromiso y la "herramienta" adquirida para ello.

Conclusiones

Con el análisis cuantitativo de los planes de estudio de Arqueología pudimos obtener importantes rasgos cualitativos, basándonos en uno de los procedimientos comunes: la inferencia a partir de materiales considerados elementos no intencionados.

Reiteramos que no necesariamente el título de la materia corresponde con el contenido, ni éstos con la impartición concreta del curso; este análisis nos permite acercarnos a la idea de cada plan de estudio en particular.

Sabemos que no todos los planes de estudio tuvieron un cabal cumplimiento, dado que no necesariamente los procesos que han impartido algún curso concordaron con, o conocieron, la idea general rectora de los anuarios. Así, la escasa duración promedio de los planes de estudio (once planes en cincuenta años da un promedio de 4.5 años de vigencia) arroja como conclusión la dificultad de formar profesores que entiendan y compartan los objetivos del nuevo plan, por lo que recurren a impartir el curso de acuerdo con un esquema



informativa (que le dan cuerpo a la especialidad) permanecen con sus énfasis y bajo los mismos criterios geográfico-culturales. Y esta permanencia —cerca de treinta años— de una tendencia es grave, toda vez que entre 1945 y 1970 se presentaron grandes transformaciones en México.

Esta situación posibilita el rompimiento entre el área general de la antropología y la concepción teórica del desarrollo social y lo que le es propio al especialista. Se cursan algunas materias de ATG como obligatorias y se deja al alumno la responsabilidad de integrar (sin enseñarle cómo hacerlo) los modelos explicativos generales a la problemática disciplinaria específica. Debemos reconocer que en los planes de estudio se marca la influencia de las diversas posiciones teóricas que en alguna medida han incidido en la arqueología mexicana: escuela del relativismo cultural de Boas, del evolucionismo de Childe, la arqueología histórica de Caso, arqueología procesual de Binford, arqueología y materialismo histórico, entre las más sobresalientes, así como una posición que realza los aspectos técnicos. Esta situación se presenta toda vez por la marcada influencia de algunos

profesores de la licenciatura, quienes a través de su práctica académica y docente han puesto énfasis en los aspectos meramente técnicos de algunas de estas posiciones teóricas.

En gran medida, tales posiciones teóricas y técnicas reflejan el avance de la disciplina, con la notable incidencia de la antropología norteamericana, británica y francesa, principalmente, en cuanto a una concepción global del quehacer científico. Sin embargo, el hecho de su incorporación al ámbito académico nacional no es sólo gracias a su relevancia disciplinaria, sino que se integra de una manera concreta en una fase determinada del proceso social, político y económico mexicano, a partir de la perspectiva específica de los profesores que diseñaron un anuario.

Esta característica quizá sea más explícita en los cuatro anuarios más recientes (1971, 1972-1977, 1978-1988 y el vigente) en que se responde explícitamente a un supuesto requerimiento nacional (que no necesariamente correspondería con el institucional): profesionistas comprometidos con su cotidianidad, profesionistas preparados para cumplir con el reto de la investigación-conservación-difusión del patrimonio arqueológico, y arqueólogos enfocados a una certera recuperación de datos, entre otras necesidades nacionales (cabría preguntar quién las define y cómo se establecen).

Así y todo, los planes de estudio más antiguos presentan, con sus variaciones en énfasis, una respuesta a una necesidad de conformar institucionalmente un órgano reciente: el INAH, y responde al requerimiento de obtención y protección de los vestigios y monumentos arqueológicos; es decir, una tendencia a reforzar la actitud que permite engrandecer el pasado en virtud del momento de desarrollo social que entonces se vivía.¹⁷

En posteriores planes se observa una significativa influencia para formar antropólogos antes que especialistas en arqueología, antropología física, lingüística, etcétera; este enfoque concreto lamentablemente se ha perdido en los planes de estudio, privilegiando al campo particular disciplinario.

Apoyamos la búsqueda de elevación del nivel académico de la Escuela. Ya no basta decir "está mal", sino compartir la esperanza y

¹⁷ Litvak, *op. cit.*

definir e implementar estrategias para lograrlo. Buscamos que desde el aula se aprenda a elegir (y ello implica definir, contar con criterios y opciones) el nivel de compromiso del profesionalista con su respectiva realidad, para lo cual debe estar capacitado.

Esto implica que debe existir congruencia entre la idealización y su forma concreta: el plan de estudio como modelo de formación, sin que existan rupturas ni desequilibrios entre tronco común y especialidad, y entre las áreas que conforman los anuarios.

Se observa en los diferentes anuarios y periodos (confrontados con las historias de la arqueología mexicana, su desarrollo a nivel mundial y la situación histórica nacional) que no existe la necesaria concordancia entre la aplicación social de la disciplina, la definición de objetivos académicos y la estructuración de planes de estudio.

En ocasiones, la respuesta docente ha consistido en oponerse a un supuesto requerimiento institucional de formar arqueólogos reconstructores (que por extraños poderes reafirmarían la conciencia nacional, dafina para la sociedad, si seguimos estos supuestos). Cree-

mos que el problema se encuentra en varios niveles, al igual que en todo lo referente a la arqueología mexicana: 1) definición de criterios que permitan reconocer y jerarquizar los requerimientos sociales que la arqueología mexicana puede cubrir; 2) definir, jerarquizar y precisar las relaciones internas de los objetivos académicos, y 3) definir los mecanismos que posibiliten el logro de los objetivos (qué herramienta se necesita recuperar, usar, diseñar).

Todo lo anterior requiere de acuerdos que generen una política de investigación, la que incluiría la formación de los profesionistas aptos para tales objetivos; entre ellos, la relación investigación-docencia. Más que respuestas tenemos preguntas. ¿La respuesta está en elevar la precisión académica, tal como se dio para crear los anuarios que forman el tercer periodo? ¿O apoyar fórmulas no explícitas institucionales como en el primer periodo? ¿O confrontar una lectura diferente de la realidad a través de proponer que la arqueología debe responder a objetivos nacionales y no institucionales? ¿Todo esto nos lleva a quién, cómo, con qué se están planteando esas opciones para responder algo no totalmente analizado? ¿Es congruente que un investigador —o grupo— proponga modificar los anuarios sin haber analizado las condiciones precedentes, máxime que la mayoría presumimos de hacer análisis causales?

Se desprende del análisis de los planes de estudio una contradicción entre el discurso y lo practicado, pues a pesar de que se busca lo interdisciplinar en antropología, la tendencia ha sido alejarse de la misma, con base en la defensa de la incorporación del estudiante a la licenciatura desde nuevo ingreso. No pensamos que la unión física conduce a lo interdisciplinar. Sostenemos que al compartir objeto y

Cuadro I. Cantidades de asignaturas en números absolutos y relativos, por anuario y área

Anuario	ATG		ATP		AFT		AFA		AI		Obl		Opt		Tot	Vigencia	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%			
I	1941-1945	0	6	17.6	13	38.2	2	5.9	13	38.9	34	97.1	1	2.9	35	5 años	
	1946	0	5	23.8	11	52.4	1	4.8	4	19	21	65.6	11	34.4	32	1 año	
	1947	0	5	25	7	35	1	5	7	35	20	71.4	8	28.6	28	1 año	
	1948	0	5	27.8	7	38.8	1	5.6	5	27.8	18	69.2	8	30.3	26	1 año	
II	1949-1953	0	5	29.4	4	23.6	1	5.8	7	41.2	17	60.7	11	39.1	28	5 años	
	1954	0	5	27.7	4	22.3	0		9	50	18	64.3	10	35.7	28	4 años	
	1955-1958	0	7	35	2	10	2	10	9	45	20	66.7	10	33.3	30	4 años	
III	1959-1961	1	3.2	7	22.6	7	22.6	1	3.2	15	48.4	31	88.2	4	11.9	35	3 años
	1962-1963	1	3.6	7	25	4	14.3	1	3.6	15	53.5	28	87.5	4	12.5	32	2 años
	1964-1966	1	3.6	7	25	4	14.3	1	3.6	15	53.5	28	87.5	4	12.5	32	3 años
	1967-1969	1	3.7	7	25.9	5	18.5	1	3.7	13	48.1	27	67.5	13	32.5	40	3 años
	1970	2	6.7	7	23.3	6	20	2	6.7	13	43.3	30	68.2	14	31.8	44	1 año
IV	1971	4	12.1	8	24.2	6	18.1	2	6.1	13	39.5	33	86.8	5	13.2	38	1 año
	1972-1977	5	12.3	7	17.1	9	21.9	6	14.6	14	34.1	41	80.4	10	19.6	51	6 años
V	1978-1988	6	17.1	10	28.6	9	25.8	2	5.7	8	22.8	35	77.8	10	22.2	45	11 años
VI	Vigente	6	15	7	17.5	15	37.5	4	10	8	20	40	81.6	9	18.4	49	3 años



objetivo de estudio, las disciplinas antropológicas deben verse integralmente, explicitando en primer lugar su desarrollo y problemáticas disciplinarias mayores, y en segundo lugar, realzar los aspectos específicos de cada disciplina.

Esta revisión permite ver que mucha de la docencia arqueológica en la ENAH aún sostiene el enfoque mesoamericanista (se privilegian las áreas culturales mixteca, maya, nahua, entre otras), así como el objetivo de establecer secuencias y cronologías cerámicas, la mayor parte estilísticas.¹⁸ No podemos negar el avance en estos temas, pero el hecho de pasar de la descripción a la interpretación¹⁹ ha privilegiado la recuperación de datos sobre el modo de vida de grupos en específico, soslayando el análisis de los procesos sociales de cambio y variabilidad.

El impulso ecléctico no debe desconocer ni minimizar la coherencia interna de las diversas posiciones teóricas de las que pueden recuperarse estrategias, mecanismos, temas, etcétera. De no hacerlo así se corre el riesgo de caer en incongruencias y contradicciones en la docencia y la investigación.²⁰

Más que en un nivel resolutivo, la información que aquí presentamos intenta aportar elementos para una discusión académica. No soslayamos el carácter político de una licenciatura (menos aquella que tiene la oportunidad de analizar procesos sociales históricos con profundidad temporal); buscamos descartar las discusiones a nivel personal.

Buscamos que los planes de estudio se vean desde la perspectiva de la antropología y de la historia, pero integrados a sociedades concretas, con requerimientos, limitantes, jerarquizaciones sociales específicas.

Pensamos que uno de los principales factores a recuperar en la formación de los arqueólogos es el fomento de la crítica de su propio quehacer. La crítica que se ha hecho y enfocado, en el aspecto académico, a la revisión y avance sustancial en las áreas informativa y técnica; es decir, las específicas de la disciplina. El discurso sobre lo interdisciplinario la unidad en antropología no se refleja en la totalidad de los currícula. Tal unidad se plasma en las áreas teórica y metodológica en algunos anuarios. Asimismo, se requiere de la discusión en cuanto a la función social de la disciplina.

La tendencia ha sido ampliar la separación aparente que existe entre los académicos y los sociólogos o políticos. Sin embargo, de los principales aportes de historiografía de la ciencia es el reconocimiento de la inexistencia de la ciencia apolítica, toda vez que la no participación explícita es una forma de avalar.

¹⁸ A. Avila, *op. cit.*; F. Montemayor, *op. cit.*; E. Gamboa C., *op. cit.*

¹⁹ I. Bernal, *Historia de la arqueología en México*, Editorial Porrúa, México, 1979.

²⁰ Gándara, López y Rodríguez, *op. cit.*



Deben definirse las expectativas sociales de la arqueología, así como el potencial con que ésta respondería. Ello presupone también el definir los mecanismos y estrategias de la arqueología para cumplir con aquellos requerimientos, implicando con esto la relación que guarda la práctica arqueológica con las instituciones de investigación y docencia en la disciplina.

Deseamos que esta revisión le permita al alumno de la especialidad analizar su propio plan de estudio, detectando el grado de interrelación de las materias que lo conforman. Esa necesaria vinculación vertical, horizontal y diagonal que debe existir entre todas las materias que conforman un curriculum.

Asimismo, que el conocimiento de cada plan de estudio y su respectivo análisis, así como la evaluación de los egresados y de la función social de la arqueología hagan posible propuestas más adecuadas para modificar los anuarios y formular contenidos mínimos, si no seguiremos la política que se rige por el principio de cambio de nombres, cambio de los planes.

Es un señalamiento común que realizan los investigadores cuando afirman que "antes" la ENAH sí formaba buenos arqueólogos. La participación ética del mundo es la perspectiva de John Wayne, en la que los buenos son los que realizan investigaciones en áreas y temas con enfoque social, con procedimientos metodológicos y bagaje técnico como los propios. Esta falta de respeto a la pluralidad y el no entender que no hay una arqueología sino varias, genera un rompimiento entre la práctica docente y la investigación que se plasma desde el diseño del anuario (no se invita a discutir los cambios en los anuarios o se participa sólo con aquellos que son afines), hasta el desarrollo de los cursos, con algunas situaciones como las mencionadas antes, (por ejemplo, impartir la asignatura con esquemas contradictorios con el plan de estudio o, simplemente negarse a impartir cursos o negar la posibilidad de impartición de un curso).

Pensamos que la formación de los arqueólogos es un compromiso, una responsabilidad colectiva, y no únicamente de un grupo de profesores que tienen su adscripción administrativa en la ENAH.

No puede pedirse que se participe en la ENAH cuando no se ha invitado, ni pueden desecharse enfoques sin conocer sus particularidades. La intolerancia y la ignorancia conducen sin remedio a enfrentamientos estériles de los que surgen incongruencias entre los planteamientos y los procedimientos para lograr los objetivos.

Al fondo está, para encontrar soluciones a estos problemas, la discusión de una política de investigación que incorpore todas las lecturas de nuestras arqueologías, de nuestra sociedad y sus posibles alternativas.

Si definimos objetivos académicos coherentes con los objetivos y los requerimientos de la sociedad, seremos capaces de generar los mecanismos prácticos de los futuros profesionistas; es decir, investigadores críticos que refuten lo que hemos sostenido.

Bibliografía

Avila, Agustín (coord.), *Las tesis de la ENAH. Ensayo de sistematización*, INAH-ENAH, México, 1988.



- Bernal, Ignacio, *Historia de la arqueología en México*. Editorial Porrúa, México, 1979.
- Gamboa C., Eduardo, *Diez años de arqueología en México. Actas del Consejo de Arqueología. (1975-1984)*, tesis de la ENAH, México, 1989.
- Gándara, Manuel, "La vieja 'nueva arqueología'", en *Teorías, métodos y técnicas en arqueología*, (Reimpresión de *Antropología Americana*) IPGH, México, 1982, pp. 59-159.
- Gándara Manuel y Linda Manzanilla, "La arqueología como ciencia en México", en *Naturaleza*, volumen 3, número 5, México, 1977, pp. 286-295.
- Gándara Manuel, Fernando López e Ignacio Rodríguez, "La arqueología y el marxismo en México", en *Antropología Americana*, volumen 11, México, 1985, pp. 5-17.
- Kunh, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, 213, México, 1978.
- Litvak K., Jaime, "Posiciones teóricas en la arqueología mesoamericana", en *Balace y perspectiva de la arqueología de Mesoamérica y del centro de México*, XIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1975.
- "La arqueología", en *Las humanidades en México. 1950-1975*, UNAM, México, 1978, pp. 669-679.
- Matos, Eduardo, "Las corrientes arqueológicas en México", en *Nueva Antropología*, número 12, México, diciembre de 1979, pp. 7-25.
- Montemayor, Felipe, *28 años de antropología. Tesis de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. 1944-1971*, INAH, México, 1972.
- Nalda, Enrique y Rebeca Panameño, "Arqueología: ¿para quién?", en *Nueva Antropología*, número 12, México, diciembre de 1979, pp.111-124.
- Olivé N., Julio César y Augusto Urteaga, *INAH, una historia*, INAH, México, 1988.
- Olivera B., Mercedes y Montserrat Gali B. (eds.), *Cuatro décadas de la ENAH*, ENAH/INAH, Colección Cuicuilco, México, 1982.
- Pantoja Reyes, José y Luis Alberto López Wario, "Anuarios de la licenciatura de historia", en preparación.
- Yadeun, Juan, "Arqueología de la arqueología", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, tomo XXIV, julio de 1978, pp.147-212.